Gobierno de Tecomatlán 2024 - 2027

PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA
TECO-DOP-FAISMUN-R33-ADJ.DIR.04-26206-2026

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA; OBJETO DE LA INVITACION, PARA REALIZAR LA OBRA: **"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ISLA LA PAZ, MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA."**

DICTAMEN DE FALLO

SIENDO LAS **NUEVE HORAS** DEL DÍA **TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS,** SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN CALLE CALVARIO N° 2, COL. CENTRO, EN TECOMATLAN, PUEBLA; LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIÓN Y FIRMAS FIGURAN EN ESTE DOCUMENTO, PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **ADJUDICACION DIRECTA** No. **TECO-DOP-FAISMUN-R33-ADJ.DIR.04-26206-2026**, CUYO OBJETO ES LA **"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ISLA LA PAZ, MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA".**

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS: DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO POR **ADJUDICACION DIRECTA**, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTICULO 36** DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ASI COMO DE LOS **ARTICULOS 41, 42 Y 43** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA:

I. QUE LAS PROPUESTAS ESTUVIERAN COMPLETAS, PARA SU ANÁLISIS, REVISANDO TODAS Y CADA UNA DE ELLAS.

II. SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS A DETALLE CONSIDERANDO LA PROPUESTA MÁS BAJA, NO SIN ANTES, EVALUAR QUE LAS EMPRESAS FUERAN SOLVENTES EN TODOS SUS ASPECTOS (CAPACIDAD FÍSICA, TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA), DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 41** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

III. RAZONES TECNICAS Y ECONOMICAS POR LAS QUE SE ACEPTAN O SE DESECHAN LAS PROPUESTAS: DESPUES DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE ACEPTAN LAS DE LAS DOS EMPRESAS PARTICIPANTES, DEBIDO A QUE SE PRESENTAN SATISFACTORIAMENTE; NO HABIÉNDOSE ENCONTRANDO MOTIVO ALGUNO PARA DESCALIFICARLAS, YA QUE CUMPLEN CON LO ESTIPULADO.

IV. NOMBRE DE LOS CONCURSANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU REVISION

EMPRESA	ACEPTADA
MARIA EVANGELINA SILVA RAMIREZ	SI
JOSE CARLOS LEYVA MADRIGAL	SI

V. RELACIÓN DE LOS CONCURSANTES, CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICANDOLAS DE MENOR A MAYOR DE ACUERDO CON SUS MONTOS, CONSIDERANDO IVA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	PROPUESTA
MARIA EVANGELINA SILVA RAMIREZ	C. MARIA EVANGELINA SILVA RAMIREZ	**$ 411,257.38**
JOSE CARLOS LEYVA MADRIGAL	C. JOSE CARLOS LEYVA MADRIGAL	**$ 415,205.55**

PRESIDENCIA MUNICIPAL TECOMATLAN, PUEBLA 2024- 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TECOMATLAN, PUEBLA 2024- 2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL TECOMATLAN, PUEBLA 2024- 2027

TESORERÍA MUNICIPAL TECOMATLAN, PUEBLA 2024- 2027

Gobierno de Tecomatlán 2024 - 2027

PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA
TECO-DOP-FAISMUN-R33-ADJ.DIR.04-26206-2026

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA; OBJETO DE LA INVITACION, PARA REALIZAR LA OBRA: **"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ISLA LA PAZ, MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA."**

DICTAMEN DE FALLO

CON FUNDAMENTO CON EL ARTICULO **36** DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EL CONTRATO SE ADJUDICA A LA PERSONA FISICA: **MARIA EVANGELINA SILVA RAMIREZ** REPRESENTADA POR LA MISMA **C. MARIA EVANGELINA SILVA RAMIREZ,** CON UN IMPORTE DE **$ 411,257.38 (CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.)**; INCLUYE IVA, RESULTANDO SOLVENTE SU PROPUESTA PRESENTADA Y ADECUADA A LO ASIGNADO, ADEMAS DE QUE REUNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, MANIFESTANDOLE QUE ESTA CANTIDAD QUEDA PLASMADA EN ESTA ACTA COMO SE HA DESCRITO ANTERIORMENTE.

EN REPRESENTACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA, SE ENCUENTRAN EL **C. AVELINO CANDIDO RIVERA CAMPOS**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE COMITÉ; EL **C. YAMIR JIMENEZ FUENTES,** TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTVO DEL COMITÉ; EL **C. FELICIANO JOSE CORDOVA FERNANDEZ,** COMO CONTRALOR MUNICIPAL; Y LA **C. IZCAXOCHITL CITLALMINA MARTINEZ MEDINA**, COMO DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS** DEL DIA **DE SU INICIO**, SE FINALIZA EL PRESENTE DICTÁMEN PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, DANDOSE LECTURA AL MISMO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE INTERVINIERON EN EL EVENTO, RECIBIENDO COPIA PARA CONSTANCIA.

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA

C. AVELINO CANDIDO RIVERA CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

PRESIDENCIA MUNICIPAL TECOMATLAN, PUEBLA 2024- 2027

C. YAMIR JIMENEZ FUENTES
TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

TESORERÍA MUNICIPAL TECOMATLAN, PUEBLA 2024- 2027

C. IZCAXOCHITL CITLALMINA MARTINEZ MEDINA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ

DIRECCIÓN DE OBRAS Y OBRAS PUBLICAS TECOMATLAN, PUEBLA 2024- 2027

C. FELICIANO JOSE CORDOVA FERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL TECOMATLAN, PUEBLA 2024- 2027